

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Huasco



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Huasco¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Javier Obanos Sandoval, Director ejecutivo Servicio Local de Educación Huasco	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los aprendizajes de calidad integral de las y los estudiantes; a través de la implementación de estrategias de apoyo y acompañamiento técnico pedagógico a los equipos directivos, docentes, educadoras de párvulo y asistentes de la educación, para dar respuesta estratégica e integral a las necesidades de aprendizaje y bienestar socioemocional de las comunidades educativas.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Fortalecimiento Territorial de la Lectura y Trayectorias Educativas Durante 2025 el SLEP Huasco consolidó como foco territorial el fortalecimiento de la lectura y la promoción de trayectorias educativas positivas, con énfasis en la asistencia escolar como condición base para el aprendizaje, en coherencia con el Plan de Reactivación Educativa. La Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico implementó acompañamientos sistemáticos a establecimientos en análisis de datos, planificación pedagógica y seguimiento de acciones PME, integrando indicadores de logro académico y convivencia escolar. Este	A word cloud visualization of key terms related to the action. The most prominent words are 'trayectoria', 'fortalecimiento', 'estrategico', 'educativo', and 'territorial'. Other visible words include 'aprendizaje', 'lectura', 'técnico', 'pedagógico', 'foco', 'escolar', 'acción', 'implementación', 'coherencia', 'análisis', 'asistencia', 'desarrollo', 'matemático', 'mejora', 'asociado', 'sistemático', 'acompañamiento', 'pensamiento', 'plan', 'participativo', 'establecimiento', 'resultado', 'articulación', 'emp', and 'convivencia'.

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

trabajo se desarrolló en los 53 establecimientos y 8 jardines VTF administrados por el Servicio.	
--	--

ACCIÓN 2

Implementación del Foco en Pensamiento Matemático

El PAL 2025 incorporó como nuevo eje estratégico el fortalecimiento del pensamiento matemático, integrando apoyos pedagógicos específicos, acompañamiento técnico y articulación con los PME. Esta acción incluyó asesoría a equipos directivos y docentes en planificación didáctica, monitoreo de cobertura curricular y análisis de resultados internos, consolidando un enfoque sistemático de mejora. El foco se implementó de manera transversal en el territorio, ampliando el alcance de los apoyos técnico-pedagógicos.

ACCIÓN 3

Desarrollo Estratégico de la Educación Media Técnico Profesional

Durante 2025 se impulsó la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Estratégico de la EMTP, articulando actores territoriales e instituciones vinculadas al sector productivo. La acción buscó proyectar la pertinencia formativa, mejorar oportunidades de continuidad de estudios y fortalecer la vinculación con el entorno. Este proceso se desarrolló mediante instancias participativas formales, integradas al diseño del PAL 2025.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Asociado a la Acción 1: El fortalecimiento de la lectura y la asistencia escolar responde a brechas identificadas en instrumentos de gestión y permite abordar el aprendizaje desde una perspectiva integral, asegurando continuidad de trayectorias y mejora sostenida de resultados. Asociado a la Acción 2: La incorporación del pensamiento matemático como foco estratégico permite diversificar el abordaje de brechas de aprendizaje y avanzar en competencias fundamentales, fortaleciendo la coherencia entre planificación institucional y prácticas de aula.

Asociado a la Acción 3: La planificación estratégica de la EMTP fortalece la pertinencia territorial, mejora la articulación educación-empleabilidad y contribuye a trayectorias educativas completas, en coherencia con los lineamientos del Sistema de Educación Pública.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Potenciar la participación de las comunidades educativas y gobernanzas del Sistema de Educación Pública; mediante la implementación de políticas y programas que favorezcan su vínculo con el territorio y el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Fortalecimiento del Consejo Local y Comité Directivo

Durante el período, el SLEP Huasco aseguró el funcionamiento activo y regular de los espacios formales de gobernanza del Sistema de Educación Pública. Se implementó el 100% de las sesiones exigidas por normativa tanto del Consejo Local como del Comité Directivo, garantizando la representación de todos los estamentos: equipos directivos, docentes, asistentes, estudiantes, apoderados, municipios y Gobierno Regional. Además, se entregó material orientador a sus integrantes y se acogieron fundadamente recomendaciones en el Plan Anual Local. Estos espacios permitieron canalizar inquietudes, necesidades e intereses de las comunidades educativas, fortaleciendo una gestión participativa y con identidad territorial.

**ACCIÓN 2**

Impulso a la Participación de Centros de Estudiantes y Familias

Se promovió activamente la participación estudiantil y de las familias en todos los establecimientos del territorio. El 100% de escuelas y liceos conformaron Centros de Estudiantes y nombraron encargados de Formación Ciudadana, desarrollándose talleres de liderazgo, equidad de género, convivencia y participación ciudadana. Paralelamente, se ejecutó el Plan de Participación de Centros de Madres, Padres y Apoderados, incluyendo talleres formativos y espacios de diálogo directo con la Dirección Ejecutiva. Estas instancias fortalecieron el vínculo familia-escuela y promovieron una participación activa en los procesos educativos.

ACCIÓN 3**Vinculación Territorial y Trabajo Colaborativo con Municipios y Redes**

El SLEP Huasco consolidó el trabajo colaborativo con el 100% de los municipios del territorio, desarrollando actividades conjuntas como ferias, festivales, talleres y encuentros comunitarios. Asimismo, se fortaleció el trabajo en red entre establecimientos y organizaciones externas, promoviendo la articulación con instituciones de apoyo y actores locales. Esta vinculación permitió integrar los sellos socioculturales del territorio al quehacer educativo y generar espacios donde la comunidad se reconoce como parte activa del proceso formativo.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Para la acción 1: El fortalecimiento de la gobernanza asegura que las decisiones estratégicas del Servicio incorporen la voz de la comunidad. Al institucionalizar la participación y recoger propuestas de manera formal, se promueve transparencia, corresponsabilidad y mayor legitimidad en la gestión educativa del territorio.

Para la acción 2: Cuando estudiantes y familias participan activamente, se fortalece el sentido de pertenencia y el compromiso con el aprendizaje. Estas acciones consolidan una cultura democrática, mejoran la convivencia escolar y favorecen una educación más inclusiva y conectada con las necesidades reales del territorio.

Para la acción 3: La educación pública se fortalece cuando dialoga con su entorno. La vinculación territorial permite contextualizar los aprendizajes, rescatar la identidad local y ampliar oportunidades formativas para las y los estudiantes, consolidando una comunidad educativa más cohesionada y participativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Asegurar el buen estado de la infraestructura de los establecimientos de educación; por medio de la implementación de un Plan de mantención, mejoramiento, regularización e inversión, que permita el aumento de la capacidad de matrícula y la mejora de las condiciones de seguridad y habitabilidad.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Ejecución del Plan de Mantención y Conservación 2025

Durante 2025 el Servicio ejecutó acciones de mantención y conservación en establecimientos del territorio, en coherencia con el PAL y la planificación presupuestaria anual. Estas acciones incluyeron intervenciones para asegurar condiciones de seguridad, habitabilidad y continuidad operacional del servicio educativo.

ACCIÓN 2

Regularización y Gestión de Proyectos de Inversión

Se gestionó la cartera de proyectos de infraestructura mediante coordinación técnica, seguimiento presupuestario y formulación de iniciativas para financiamiento externo, asegurando alineación con dotación y matrícula proyectada.

ACCIÓN 3

Articulación Infraestructura; Dotación y Viabilidad Presupuestaria

El PAL 2025 integra la planificación de infraestructura con la dotación docente y de asistentes, asegurando coherencia con la Ley de Presupuestos del Sector Público. La planificación anual contempla análisis de matrícula, horas excedentes y necesidades de soporte institucional.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Por la acción 1: El mantenimiento preventivo y correctivo reduce riesgos operativos, resguarda la integridad de las comunidades educativas y permite asegurar condiciones mínimas para el aprendizaje.

Por la acción 2: La planificación de inversión fortalece la capacidad instalada del sistema, permite proyectar

crecimiento de matrícula y asegura sostenibilidad financiera.

Por la acción 3: La articulación entre infraestructura, dotación y presupuesto asegura eficiencia en el uso de recursos públicos y cumplimiento de estándares de gestión exigidos por DIPRES.

